ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	009	Fontibón
Proyecto	1773	Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
Versión	18	del 26-NOVIEMBRE-2024
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa	Ninguna
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	39	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gestión pública	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL: Escasas oportunidades para las víctimas del conflicto armado de la localidad de Fontibón, en cuanto a la vinculación en procesos de restitución de derechos.

Causas:
Falta de aplicación e implementación de las medidas de atención, que según el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011, están definidas como
la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación; Desconocimiento de las competencias, alcances y apoyos institucionales de los que son objeto las víctimas del conflicto armado interno (ACDVPR 2020)
Miedo a procesos que impliquen algún grado de revictimización a razón de los procesos institucionales (falta de un enfoque diferencial y restaurativo en la atención)
Desconocimiento por parte de la comunidad en general acerca de la conceptualización y alcance de los Acuerdos de Paz.
Persecución política a las víctimas del conflicto armado.
Discriminación general y política sobre la población desmovilizada en la localidad de Fontibón
Baja percepción de libertad de expresión, y sobre lo que puede aportar el deporte u otras actividades de integración comunitaria para mejorar la convivencia ciudadana.
Baja capacidad organizativa de las víctimas del conflicto armado.
Baja incidencia de los espacios institucionales creados para dar respuesta integral a las víctimas del conflicto armado.
Dificultades para acceder a las tecnologías de la información, por desconocimiento o por su misma condición de víctima.
Gran tasa de desempleo por parte las victimas del conflicto armado de la localidad de Fontibón
Falta de visibilización y comunicación, por desconocimiento de la comunidad en general de los hechos vividos en el marco del conflicto.
Falta de incidencia política
Falta de espacios de reconstrucción de memoria histórica del conflicto armado.
Bajo nivel de vida y desempleo de las madres cabeza de hogar víctimas de la violencia y desplazamiento.
Falta de caracterización con enfoque de género de las víctimas del conflicto armado.
Desconocimiento por parte de las víctimas del conflicto armado de las rutas de atención en restitución de derechos y ofertas institucionales.
Falta de espacios adecuados para el funcionamiento de las instancias de participación (mesa de víctimas)

IDENTIFICACION

Localidad	009	Fontibón
Proyecto	1773	Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
Versión	18	del 26-NOVIEMBRE-2024
Código BPIN		

Falta de acciones con enfoque diferencial étnico para la población víctima del conflicto armado.

Efectos:
Condiciones inadecuadas para concretar o cristalizar objetivos del proceso de paz en la localidad
Desarticulación de las dinámicas sociales y económicas, debido a deterioro de las redes sociales y familiares de las víctimas del conflicto armado.
Inseguridad de la integridad física para las víctimas del conflicto armado y excombatientes.
Altos niveles de hacinamiento de las víctimas del conflicto armado. Existe una correlación entre los niveles de discriminación y los niveles de hacinamiento reportados en la Encuesta Multipropósito realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2014 en Bogotá (0,59 con un nivel de significancia de 0,1). Por lo que se debe analizar dicha asociación y tener en cuenta la población que vive bajo esta característica habitacional a la hora de realizar acciones focalizadas.
Falta de integración a la vida comunitaria de las víctimas del conflicto armado
Trastornos mentales asociados a las condiciones familiares y sociales deterioradas.
Violación de los derechos humanos y fundamentales de las víctimas del conflicto armado
Inestabilidad económica e inseguridad alimentaria de las víctimas del conflicto armado

En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión en la medida en que sus objetivos, componentes y acciones lo permitan deberá contar con procesos encaminados a cumplir lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Distrital, la transversalización del CONPES 014 de 2020 (sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2020-2030) y la transversalización de los seis (6) enfoques establecidos en el CONPES 16 de 2021 (sobre la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital 2021-2032).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Víctimas del conflicto armado y reinsertados o excombatientes residentes en la localidad de Fontibón.	5300 víctimas del conflicto armado en la localidad de Fontibón.	UPZ 76-77

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

Para este componente se fortalecerán los procesos organizativos y participativos de la población víctima del conflicto armado y población en reincorporación, brindando mecanismos y oportunidades que garanticen el ejercicio y apropiación de sus derechos, promoviendo los procesos formativos, productivos y las iniciativas ciudadanas que permitan la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación.

Vigencia 2021: propuestas presupuestos participativos fase 2:
Título propuesta:Memoria documental: mujeres, género, discapacidad, familia, de víctimas, población afro o raizal.
Título propuesta:Encuentro víctimas indígenas del conflicto armado construcción de memoria y proyectos de vida
En esta vigencia se desarrolarán las siguientes actividades:
-Encuentros de pueblos originarios en Fontibón: Se pretende fortalecer y promover la participación de los seis (6) pueblos indígenas (Nasa, Wayuu, Uitoto, Inga, Pasto y Misak) víctimas, residentes de la localidad de Fontibón, con encuentros interetnicos

IDENTIFICACION

Localidad	009	Fontibón
Proyecto	1773	Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
Versión	18	del 26-NOVIEMBRE-2024
Código BPIN		

-Procesos de formación y apoyo a iniciativas: Se fortalecerán las Organizaciones de Víctimas (OV), Organización de Víctimas de las Etnias Afro, Organizaciones Defensoras Víctimas (ODV), Personas Victimas, Organizaciones de Personas en Reincorporación y Personas en Reincorporación habitantes de la localidad de Fontibón
-Proyecto de memoria documental y mujeres

Vigencia 2022
EVENTOS CONMEMORACIÓN VICTIMAS: En el marco de la conmemoración del Dia Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas (9 de abril), el Dia Internacional de las Victimas de Desapariciones Forzadas (30 de agosto) y el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre) se pretende realizar un conjunto de actividades que permitan hacer un reconocimiento de los hechos que han victimizado a la población víctima de la localidad y de las personas que han desaparecido durante el conflicto armado; así como también, promover el respeto de los derechos humanos como una oportunidad para avanzar en el respeto a la vida y la dignidad de las personas victimas en Fontibón. Por lo tanto, se busca adelantar escenarios de dialogo, de memoria y de reconocimiento a las víctimas, que sirvan como procesos de visibilizacion de la población víctima del conflicto armado dentro de la localidad de Fontibón.

PROCESOS DE FORMACIÓN Y APOYO A INICIATIVAS: Se continuará fortaleciendo las organizaciones de Víctimas, Organizaciones de Personas en Reincorporación y habitantes de la localidad de Fontibón, con procesos de formación que darán continuidad a el apoyo de iniciativas que permitan generar apoyo y crecimiento de los proyectos productivos y del fortalecimiento a las organizaciones de la localidad. Esto con el fin de mejorar las condiciones económicas de las organizaciones y sus integrantes lo cual generará lazos de apoyo y acción social que permitirá una construcción colectiva de cambio y transformación para la construcción de paz y desarrollo económico de las victimas que habitan la localidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Disminuir las brechas que impiden el goce efectivo de derechos para las víctimas del conflicto armado

Objetivo(s) específico(s)

1 Promover acciones orientadas a restablecer los derechos de las víctimas para acceder a la verdad, justicia y reparación.
2 Disminuir condiciones de desigualdad, inseguridad e injusticia que viven poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
3 Construir entornos de confianza mediante el fortalecimiento de las rutas locales de acceso a la justicia y exigibilidad de derechos.
4 Fortalecer la situación socioeconómica de la población víctima del conflicto armado mediante el apoyo a proyectos productivos.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	800.00	personas	a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación durante el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1773 Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
Versión 18 del 26-NOVIEMBRE-2024
Código BPIN

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Paz, memoria y reconciliación	0	413	550	543	529	2,035

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$413	$550	$543	$529	$2,035

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	200	comunidad en general
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	200	Comunidad en general
2023	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	200	Comunidad en general
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	200	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
09 Fontibón

Barrio(s) — Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico de Condiciones para la Construcción de Paz en Bogotá	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	01-07-2018

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Actualizaciones:
17 de febrero de 2021: se actualiza descripción del proyecto incluyendo las propuestas de presupuestos participativos fase 2 según circular 001 de 2021 de SDP - SDG
04 de noviembre de 2021: Se actualiza descripción del proyecto, prospectiva financiera, indicadores de seguimiento y evaluación, y responsable del proyecto.
02 de febrero de 2022: se actualiza descripción del proyecto, prospectiva financiera, resultados e impactos
3 de mayo de 2022: se actualiza el problema y descripción del proyecto

26/11/2024 Se actualiza contratacion Vigencia 2024.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009	Fontibón
Proyecto	1773	Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
Versión	18	del 26-NOVIEMBRE-2024
Código BPIN		

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Luz Estuard Hurtado Lemus
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	profesional de planeación
Correo	luz.lemus@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Johana María Garzón Caballero
Area	Gestión del Desarrollo, adtiva y financ.-Fontibón
Cargo	Profesional especializado 222-24
Correo	johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	2670114
Fecha del concepto	15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna